DIARIO DE LA TARDE, COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 875.] BUENOS-AIRES, VIERNES 2 DE MAYO DE 1834. [PRECIO 3 *rs.*

EL DIARIO DE LA TARDE ES PROPIEDAD DE LA IMPRENTA ARGENTINA, CALLE DE LA UNIVERSIDAD, NUM. 37, *De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.*

PRECIO ☞ Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO.

ESPEDICION CONTRA LOS SALVAGES.

Continuacion de las Ordenes Generales y Santos de la Division Izquierda, desde el 16 de Febrero de 1834, hasta el 28 del mismo.

GENERAL DE LA IZQUIERDA.

Fuerte Argentino, Febrero 16 de 1834.
Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

ORDEN DEL DIA.

El cabo, como gefe mas inmediato del soldado, se hará querer y respetar de él, no le disimulará jamas las faltas de subordinacion: infundirá en los de su escuadra amor al servicio y mucha exactitud en el desempeño de sus obligaciones; será firme en el mando, graciable en lo que pueda, castigará sin cólera, y será medido en sus palabras aun cuando reprenda.

SANTO.

Guaycuruces—perseguidos—de muerte

J. M. R.

—

GENERAL DE LA IZQUIERDA.

Napostá, Febrero 17 de 1834.
Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

ORDEN DEL DIA.

Cuidará el cabo que cada soldado de su escuadra sepa su obligacion: enseñará el modo de vestirse con propiedad, conservar sus armas en el mejor estado, conocer sus piezas y faltas, poner bien las piedras, y apuntar bien con bala.

SANTO.

A Lopez—tributo—honorable.

J. M. R.

—

GENERAL DE LA IZQUIERDA.

Napostá, Febrero 18 de 1834.
Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

ORDEN DEL DIA.

Se recomienda á los negociantes el puntual cumplimiento de las órdenes y convenios vigentes.

SANTO.

Argentino—dulce—nombre.

J. M. R.

—

GENERAL DE LA IZQUIERDA.

Napostá, Febrero 19 de 1834.
Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

ORDEN DEL DIA.

Cuando el Dios de la Patria, Todo Poderoso, derrama su bendicion sobre el ejército: cuando el Exmo. Sr. Gobernador y sus Ministros de Estado no apartan de él su vista paternal, colmándolo de honor y gloria, la mayor á que podrá aspirar el mas abaro de ella—cuando al reunirse hoy resaltan entre las emociones del natural contento, y felicitaciones que se repiten recíprocamente sin interrupcion los sinceros abrazos de amorosa confraternidad, he creido justo y conforme á aquellos sentimientos de la Superioridad, dirigir una mirada de compasion hácia los presos que se hallan en el Fuerte Argentino, y ordenar como lo hago la completa libertad de todos, los que al efecto se pasarán en lista.

SANTO.

Al Gobierno—sincero—reconocimiento

J. M. R.

—

GENERAL DE LA IZQUIERDA.

Napostá, Febrero 20 de 1834.
Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

ORDEN DEL DIA.

Durante el ejército permanesca situado inmediato al Fuerte Argentino, los Domingos y dias de ambos preceptos, todos los cuerpos, inclusos los indígenas, vestirán de parada, y concurrirán á la fortaleza donde á las 9 de la mañana, en el mismo sitio en que vá á darse principio al templo de Dios, se rezará un rosario á falta de misa. Acabado los cinco misterios, al decirse en alta y clara voz, *Santísimo Sacramento del Altar*, el Gefe que manda las tropas hará presentar las armas durante aquel momento.

Se rezarán en seguida los actos de fé, esperanza, y caridad; seguirán las letanias, y se concluirá el rosario con Salve, Credo Padre-nuestro y Bendito por el alma del Exmo. Sr. Gobernador finado D. Manuel Dorrego.

SANTO.

Reconocimiento—al Dios—de los católicos.

J. M. R.

—

GENERAL DE LA IZQUIERDA.

Napostá, Febrero 21 de 1834.
Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

ORDEN DEL DIA.

El soldado que hallándose de faccion ó de servicio, maltratare de obra á los cabos que le estubieren mandando, así de su regimiento como de cualesquiera otros, ó á los que le destinaren por cabos, se hace acreedor á la pena mas severa.

SANTO.

Tolerancia—discreta—deber.

J. M. R.

—

GENERAL DE LA IZQUIERDA.

Napostá, Febrero 22 de 1834.
Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

ORDEN DEL DIA.

El soldado que promoviere especies que puedan alterar la obediencia y disciplina, comete un grave delito haciéndose acreedor á un castigo severo.

SANTO.

Delineado—el sitio—del templo.

J. M. R.

—

GENERAL DE LA IZQUIERDA.

Napostá, Febrero 23 de 1834.
Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

ORDEN DEL DIA.

El basurero de la Guardia Argentina se formará al Sud Este, diez cuadras distante de la Fortaleza.

SANTO.

Glorificada—la religion—del Estado.

J. M. R.

—

GENERAL DE LA IZQUIERDA.

Napostá, Febrero 24 de 1834.
Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

ORDEN DEL DIA.

El cabo ó sargento que entendiere ú oyere á soldados de su compañia, ó de cualquiera otra, aunque sean de distintos cuerpos, especies contrarias á la subordinacion con que deben comportarse en todo, y no lo arrestasen pubiendo, ó no dieren cuenta inmediatamente á sus oficiales y Gefes para sus ulteriores providencias, serán castigados arbitrariamente á proporcion de la gravedad de las resultas que haya causado su omision ó tolerancia, formándose á este efecto consejo de guerra de oficiales.

SANTO.

La salubridad—exige—limpieza.

J. M. R.

—

GENERAL DE LA IZQUIERDA.

Napostá, Febrero 25 de 1834.
Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

ORDEN DEL DIA.

Ved, Compatriotas, por los honrosos documentos que se copian á continuacion, la mejor recompensa de vuestra virtuosa constancia. Cuando nada mas hemos hecho que llenar uno de nuestros primeros deberes, obedeciendo y cumpliendo segun nos ha sido posible, las órdenes de nuestro Gobierno, este, no contento con lo que habria sido suficiente, nos prémia de una manera tal, que seriamos indignos de su aprecio paternal en adelante, si todos y cada uno no grabásemos en nuestros agradecidos corazones, la memoria de tanta y tan fina generosidad, para su eterno reconocimiento.

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA.

Buenos Aires, febrero 12 de 1834.
Año 25 de la Libertad, y 19 de la Independencia.

Al Comandante General de Campaña y en Gefe de la Division Izquierda del Ejército Espedicionario.

Tengo la satisfaccion de acompañar á V. S. de órden del Gobierno el decreto Superior mandando erigir en la colina *Clemente Lopez*, una columna de honor consagrada á los ilustres hijos de la Patria, por cuyo denuedo y bizarria disfrutan nuestros campos de paz, y nuestras fronteras ds seguridad. A V. S. ha cabido la gloria de hacer triunfar las armas de la Provincia, llevando el terror y el escarmiento à sus mas bárbaros enemigos; y si el monumento dedicado á esta empresa eminentemente patriótica, queda espuesto á perecer algun dia por las vicisitudes humanas, puede V. S. congratularse en la confianza de que sus hechos en esta memorable campaña se colocan para siempre fuerá del influjo del tiempo; pues serán transmitidos en el corazon y en la história de los Porteños, como ha pasado hasta nuestros dias la de los varones ilustres que han fijado el destino de las naciones.

Sírvase V. S. admitir la espresion del reconocimiento de su Gobierno, al que se unen los votos sinceros del infrascripto.

Dios guarde á V. S. muchos años.

TOMAS GUIDO.

SANTO.

Gratitud—timbre— del justo.

J. M. R.

—

GENERAL DE LA IZQUIERDA.

Napostá, Febrero 26 de 1834.
Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

ORDEN DEL DIA.

Se recomienda la puntual observancia de las órdenes sobre el aseo de los campamentos.

SANTO.

Generosidad—oportuna—útil.

J. M. R.

—

GENERAL DE LA IZQUIERDA.

Napostá, Febrero 27 de 1834.
Año 25 de la Libertad, y 19 de la Independencia.

ORDEN DEL DIA.

Los oficiales de cualquiera clase que sean, que oyeren ó entendieren de soldado los de sus compañias, ó de otros, aunque de distinto cuerpo, conversaciones ó especies que puedan originar trascendencia, ó mal egemplo á la subordinacion y disciplina, y no tomasen por sí las prontas providencias que puedan para arrestarlos, ó no diesen inmediatamente cuenta á sus Gefes para que atiendan al remedio de las consecuencias, son acreedores á ser depuestos de sus empleos mediante una sumaria formal, hecha por el Sargento Mayor ó Ayudante del regimiento del oficial omiso, que debe pasarse á la primera autoridad cuando se de cuenta de la deposicion, de cuyo cumplimiento son responsables los Gefes.

Los cuerpos todos y piquetes del ejército, carnearán de hoy en adelante con arreglo á sesenta bocas por res, incluso mugeres y muchachos que no fueren de pechos.

SANTO.

El ocio—destierra—fortunas.

J. M. R.

—

GENERAL DE LA IZQUIERDA.

Napostá, Febrero 28 de 1834.
Año 25 de la libertad y 19 de la independencia.

ORDEN DEL DIA.

Habiendo notado el abuso de hacer echar pié á tierra á la tropa montada sin abrir filas por hileras alternadas, exponiendo al soldado á que lo maltraten los caballos, é inutilice sus armas por la falta de intérvalo necesario, se previene que en lo sucesivo se haga echar pié á tiera á la tropa formada con arreglo á lo que previene la táctica.

SANTO.

Honorable—Representacion—provincial.

J. M. R.

Por órden y autorizacion del Señor General.

Lorenzo Rojo.

—

Continuacion del Diario de marchas y ocurrencias de la Division Izquierda desde el 1.° hasta el 15 inclusive de Marzo de 1834.

MARZO 1.° Diana á las 3½, formacion y retirada á las horas de costumbre. Madrugada hermosa. Viento calma al aclarar, hasta el medio dia que sopló poco hasta anochecer. Se presentaron algunas nubes al ponerse el Sol. El Sr. Coronel D. Ramon Rodriguez tuvo órden para embarcarse en la goleta *General San Martin*, con algunos Oficiales, y tropa del batallon de infanteria de campaña.

DIA 2. Diana á las 3½, y lo demas del servicio hasta aclarar. Madrugada casi nublada. Asi permaneció hasta medio dia que se toldó, y empezó á tronar. Llovió desde las tres de la tarde. A las cuatro paró el agua, y serenó el tiempo. Viento fuerte á las cinco, que calmó algun tanto al ponerse el Sol. Noche despejada y hermosa. Fueron despachados á sus pagos cinco cristianos de los salvados del cautiverio. Llegó correspondencia del Monte y del Fortin Colorado para el Sr. General.

DIA 3. Diana á las 3½, formacion y retirada á las horas prevenidas. Madrugada templada, viento poco. Asi se mantuvo hasta el caer la tarde, que refrescó. Al ponerse el Sol calmó.

DIA 4. Diana á las 3½, formacion y retirada á las horas prevenidas. Madrugada fresca. Viento poco al aclarar. Nublado en partes. Se toldó y permaneció hasta las nueve de la noche, en que relampagueaba al Sud-Oeste. Al ponerse el Sol calmó el viento. Noche templada. Se carneó para dos dias. Llegó correspondencia para el Sr. General del Fuerte Independencia.

DIA 5. Diana á las 3½, y lo demas del servicio hasta aclarar. Madrugada templada. Viento poco. Refrescó á las nueve de la mañana hasta ponerse el Sol, y calmó. Llegó una tropa de yeguas. Fueron despachadas por el Sr. General varias caballadas para el Sauce Grande. Llegó correspondencia de Patagones y Tapalqué para su Señoría.

DIA 6. Diana á las 3 y media, formacion y retirada á las horas prevenidas. Madrugada fresca. Viento poco. A las nueve de la mañana refrescó. El dia se mantuvo ahumado hasta las tres de la tarde, y con algunas nubes hasta las nueve de la noche, que despejó con poco viento. Se carneó para dos dias. Fueron entregados á sus deudos dos cristianos de los salvados del cautiverio.

DIA 7. Diana á las 3 y media, formacion y retirada á las horas de costumbre. Tormenta con truenos á la madrugada que empezó á llover. Al salir el Sol cesaron los truenos. Paró la lluvia á las 7 y media de la mañana, y comenzó á despejarse. Viento variable, poco. Refrescó un tanto hasta el medio dia, y despues volvió á calmar: así siguió hasta entrada la noche. Llegó correspondencia del interior de la provincia, de posta en posta para el Sr. General. La tropa del ejército licenciada sigue regresando en piquetes en los caballos de su propiedad orejas enteras, de los quitados á los indios enemigos.

DIA 8. Diana á las 3½, y lo demas del servicio hasta aclarar. Madrugada fresca. Viento poco. A medio dia arreció y empezó á nublarse. Al ponerse el

Sol estaba toldado, y el viento era fuerte. Calmó algun tanto entrada la noche, y empezó á despejarse. Los Coroneles D. Juan Antonio Garreton, D. Miguel Gregorio Planes, algunos Gefes, Oficiales y cerca de doscientos indios de tropa licenciados, tuvieron órden para embarcarse en la zumaca *Providencia*, con destino á Buenos Aires.

Dia. 9. Diana á las $3\frac{1}{2}$, formacion y retirada á las horas señaladas. Madrugada nublada. Viento poco que arreció desde las nueve de la mañana hasta las tres de la tarde que calmó, y se empezaron á disipar los celages. Noche despejada y fresca.

Dia 10. Diana á las $3\frac{1}{2}$, y todo lo demas del servicio hasta aclarar. Madrugada templada. Viento regular. Asi siguió hasta ponerse el Sol, que calmó. El Teniente Coronel D. Daniel Antepara con un Oficial y resto de la infanteria de campaña licenciada, recibió pasaporte para regresar á la Capital, y la tropa á sus respectivos hogares. Noche despejada y hermosa. Se carneó para dos dias. Fueron despachados á sus pagos tres cristianos de los salvados del cautiverio. Llegó correspondencia del interior de la campaña para el Sr. General.

Dia 11. Diana á las $3\frac{1}{2}$, formacion y retirada en las horas prevenidas hasta aclarar. Madrugada fresca. Viento lo mismo, hasta las doce del dia que sopló fuerte. Calmó al ponerse el Sol, y arreció como á las 9 de la noche.

Dia 12. Diana á las $3\frac{1}{2}$, formacion y retirada segun está ordenado hasta aclarar. Madrugada fresca, despejada. Viento regular. Llegó el Teniente coronel D. Ventura Miñana con procedencia de Dolores, con comunicaciones para el Sr. General. Al ponerse el Sol calmó el viento. Se carneó para dos dias. Sigue retirandose de regreso en sus propios caballos la tropa licenciada. Fueron despachados á sus pagos siete cristianos de los salvados del cautiverio.

Dia 13. Diana á las $3\frac{1}{2}$, y lo demas del servicio establecido hasta aclarar. Madrugada fresca. Viento regular. Desde las 9 de la mañana arreció hasta ponerse el Sol, que calmó; siguiendo con fuerza á las 9 de la noche fueron despachados á sus pagos dos cristianos de los salvados del cautiverio.

Dia 14. Diana á las $3\frac{1}{2}$, y lo demas del servicio hasta aclarar. Madrugada nublada, con relampagos, y algunos truenos. Viento fuerte. Este dia se mantuvo nublandose, y disipandose las nubes hasta las 9 de la noche, que disipó. Se carneó para dos dias. Llegaron comuniciones para el Sr. General, de Patagones, Fortin Colorado, Guardia del Monte. Los trabajos del canal ó foso, y los del ladrillo para la iglesia adelantan considerablemente.

Dia 15. Diana á las $3\frac{1}{2}$, formacion y retirada al aclarar. Madrugada hermosa. Viento regular. Asi siguió hasta la tarde que refrescó un poco. Noche despejada y serena. Fué entregada á su padre una cristiana de las salvadas del cautiverio.

Por órden y autorizacion del Señor General.

Lorenzo Rojo.

EL DIARIO.

No es solo el escándalo público, el ultrage inferido à las leyes y à la autoridad, el resultado que ha producido el suceso del 29 del pasado, de que dimos cuenta en nuestro penúltimo número, sino tambien la muerte de un joven recomendable, cuyos restos acaban de ser conducidos al Cementerio.

Hariamos un agravio à nuestros conciudadanos, si pudieramos suponer que hay alguno, capaz de mirar con indiferencia y sin indignacion, un acontecimiento tan criminal como injustificable, tan escandaloso en los medios de que se ha usado para perpetrarle, como funesto en sus consecuencias, y reprobable en su orígen, cualquiera que él fuese.

Por lo demas, sería un absurdo atribuir à aquel atentado una tendencia política, ó considerarle como la emergencia de una opinion. Hay medios bien conocidos de satisfacer las exigencias de la primera, y de esplicar legalmente la segunda; pero estos medios no pueden jamàs confundirse en un país civilizado con el asesinato y la violencia, con la insuborninacion y el desórden.

Anoche se recibieron del cargo de Representantes los Sres. Pinedo, Portela y Wright. Los Sres. Rosas (D. Prudencio) y Piñeiro, renunciaron la diputacion à cuyo desempeño son llamados, mediante la necesidad en que están de residir una gran parte del año en la campaña; pero estas renuncias no fueron admitidas. En consecuencia, han sido invitados nuevamente para esta noche los Sres. Representantes que aun no estàn recibidos, à fin de que presten el juramento de ley.

Estractos de periódicos estrangeros.

LOS CAMPESINOS RUSOS.

El campesino ruso puedeser titulado con mucha propiedad un esclavo, porque à pesar de las emancipaciones parciales efectuadas á varias veces, por Catalina II y Alejandro, los nueve dècimos de la poblacion total del imperio se compone de esta clase que vice en una verdadera esclavitud. La causa de esta humillante degradacion de aquella porcion de la especie humana, la cual està hundida en la mas abjecta y penosa servidumbre, recae en los que gobiernan el vasto imperio moscovita. No solamente omite todos los medios que pudieran sacar aquel pueblo del estado de bàrbara ignorancia en que ha vivido hasta hoi dia, pero al contrario hace todo lo posible para mantenerlo en su estolidez.—El imperio ruso consta de 96 naciones distintas que hablan mas de 40 idiomas diferentes. Así son 95 naciones que deben ser civilizadas de una vez, que deben ser libradas de sus males, de sus bàrbaras costumbres y de su supersticion; obra mui dificil sino es imposible.—El campesino ruso es esclavo por naturaleza, no tiene el sentimiento de su propia existencia; ignora que ha sido hombre àntes de ser esclavo; y no tiene idea alguna de la libertad preciosa à la que todo hombre tiene derecho de participar. Se considera como nacido para sus amos.—El Gobierno necesita màquinas que obedescan à la mano que los dirige, y à estas màquinas se las conserva manteniendo sus súbditos en su presente estado de ignorancia. Ademas se puede decir del modo mas incontestable que el campesino ruso no es maduro para la civilizacion. Antes que sea capaz de recibir ó de apreciar sus beneficios se pasarà largo tiempo, y se verificaràn grandes mudanzas. El ruso sabe lo que le enseñó su padre, y lo que sabe es obedecer. Abrumado bajo la servidumbre no puede llamar nada suyo. Los solos nobles y algunos plebeyos pivilegiados pueden tener posesiones territoriales. Hasta sus hijos no son su propiedad; pertenecen al dueño de quien depende, y que puede separar el padre del hijo y venderlos segun le dè la gana.—El campesino ruso es una materia inerte, constante juguete de los caprichos de su amo. Enemigo de toda inovacion no quiere hacer mas de lo que hicieron sus padres; así es que no consigue ningun adelantamiento. Tambien existen las artes mecànicas tales como eran en su infancia. Todos sus utensilios son los que se usaban hace dos siglos. Toda clase de industria agrícola ó manual queda en el mas completo atraso. Solamente en las minas, es que el esclavo ruso ha tenido contacto con la industria, de lo que resulta menos ignorante que en los demas lugares. Por lo demas, la suerte de los infelices condenados à los trabajos subterraneos es digna de toda làstima. Espuestos à los continuos azotes y rigorosos castigos de sus capataces, es mui raro que consigan una larga vida, minada por la insalubridad y lo penoso de sus tareas, y el miedo perpetuo en que viven de sus opresores.

La codicia de los rusos es estrema; pero es mui natural que el hombre que nada posee aspire à substraer algo á la rapacidad de sus dueños. Tan luego como ha salvado unos rublos, los entierra, y muchas veces muere sin haber disfrutado de su tesoro, el cual queda perdido y sepultado en la tierra. El uso del agna, en clase de bebida es casi totalmente ignorado de ellos. Suelen beber una clase de agua-miel, pero prefieren el aguardiente.

Beber aguardiente es la suprema felicidad del campesino ruso, y todo lo que gasta es para satisfacer esta pasion. Las innumerables fiestas del calendario son tantos dias consagrados à la intemperancia. Como al dia siguiente se resienten regularmente de los excesos de la vìspera, puede decirse que el ruso està ebrio los tres cuartos del año. Los efectos de semejante vida se hacen sensibles à una edad mui temprana, y aunque el ruso tenga un temperamento y una constitucion de las mas robustas, es regular que à los 60 años ya sea decrèpito.

La falta de alimento suficiente, y su modo de garantirse contra el frio encerràndose de tal modo en entoldos que no permiten al aire renovarse, contribuyen sumamente à impedir el aumento de la poblacion.

AVISO OFICIAL.

BENEFICENCIA.

Habiendo representado el infrascripto Administrador del Hospital General de Mugeres al Superior Gobierno la necesidad de emprender algunas refacciones indispensables en las salas y oficinas de aquel establecimiento, ha sido autorizado para abrir una subscripcion, y librar á la acreditada generosidad de este vecindario la prestacion de los medios, sin los cuales no podria verificarse en la actual penuria del Erario aquella importante obra, en que tanto se interesa el mejor servicio de la doliente humanidad.

El infrascripto que no puede poner un solo instante en problema la filantropía de los sentimientos que caracterizan al gran pueblo de Buenos Aires, se permite dirigirle la presente excitacion, anunciándole que desde hoi, y por el periodo del mes que corre, se admiten en el Hospital por el administrador ó el ecónomo, las donaciones pecuniarias, que en cualquier cantidad, quieran hacerse en obsequio al interesante objeto que se ha manifestado, bajo el concepto de que oportunamente se dará cuenta al público, para su satisfaccion y descargo del infrascripto, de las oblaciones que se hubiesen hecho.—Buenos Aires, Mayo 2 de 1834.

Juan Carlos Rosados.

Razon de las causas civiles y criminales, como igualmente de los artículos, que en el presente mes ha visto y resuelto el Superior Tribunal de Justicia, correspondientes á la oficina de Cámara de mi cargo.

CIVILES, VISTAS Y RESUELTAS.

El Defensor general de menores por Doña Mariana Sarmiento, con Doña Luisa Ugarte, sobre alimentos.

D. Mariano Joaquin Maza, con su hermana Doña Juana, oponiendo al remate de una finca en la plaza de Marte, que esta trata haber.

D. Francisco Mariano Orma, con D. Guillermo Seroder y D. Sebastian Plavel, sobre un contrato de venta.

D. Juan Alvarez, con D. Marcelino Lastra, sobre cobro.

Doña María Ignacia Ramos Mexia, con Doña Trinidad García, sobre el principal de una capellanía.

D. Francisco Vinet, con los Síndicos de D. Santiago Marchi, sobre cobro.

PENDIENTE DE RESOLUCION.

D. Samuel Lafone, con D. Diego Barker, sobre cobre.

CRIMINALES, VISTAS Y RESUELTAS.

Contra el soldado José María Martinez, 2.° por homicidio.

Contra Cirilo Espinola, por haber muerto al sargento de patricios Manuel García.

ARTICULOS VISTOS Y RESUELTOS.

D. Miguel Piñero, practicante de la Academia de Jurisprudencia para que se declare espédito para prestar sus exámenes de egreso.

Poderes ultramarinos presentados por Green y Hogdson, para su aprobacion.

Aprobacion de la memoria simple bajo la cual falleció el presbítero Dr. D. Silverio Antonio Martinez.

Doña Teodora Ruiz y Moreno, sobre que se le restituya el término de súplica en la causa que sigue con el presbítero D. Dionisio Taibo

Poder presentado para su pase por D. Alejandro Ross Lafone.

Declaratoria de pobreza para litigar á D. Antonio Andujar.

Idem idem á Dolores Ximenez.

Súplica hecha por D. Francisco Berdier, á nombre de los herederos de Cardoso, sobre la entrega de unos autos sobre terrenos, que se hallan en el archivo de la estinguida Audiencia.

Acuerdo estraordinario reencargando la observancia de las leyes en que se ordena á los Escribanos públicos de provincia se abstengan de actuar y autorizar contratos públicos que son privativos de los Escribanos de número.

Idem idem mandando cumplan puntualmente los Oficiales de justicia las disposiciones vigentes que les prohiben llevar derechos algunos á los litigantes por la ejecucion y cumplimiento de las diligencias que se les encargan oficialmente.

Idem idem sobre el permiso que se tomaron algunos Escribanos numerarios de habilitar por sí mismos en la semana Santa los cuadernos de registro.

Idem idem sobre el modo como deben ponerse en libertad los presos de la cárcel pública, que la hayan obtenido.

Buenos Aires, Mayo 1.° de 1834.

ESCOBAR.

Relacion de las causas civiles, criminales, y articulos vistos y resueltos por el Superior Tribunal de Justicia, en el mes que ha concluido, y corresponden á la oficina de mi cargo.

CAUSAS VISTAS Y RESUELTAS.

D. Domingo Jonal como albacea de D. José Maure, con D. José Insua Diaz, sobre tasacion de costas.

Recurso de revision de D. Domingo Lauro, sobre la aprobacion de un mandato ultramarino.

D. Juan Costas, con D. Adolfo Hilbner, sobre inventario y depósito de una máquina de cordonería.

CIVILES PENDIENTES AL PUNTO.

D. Juan Migues, con D. Manuel de la Serna, por cantidad de pesos.

CRIMINALES VISTAS Y RESUELTAS.

Contra José Casas, por muerte.

Contra Rufino Funes, y otro, por muerte y robo.

ID. VISTAS Y AL PUNTO.

Criminal contra Luis Gonzalez y Luciano Zendesa, por muerte.

D. Grégorio Iramuen con D. José Lopez, sobre robo de ganado.

ARTÍCULOS VISTOS Y RESUELTOS.

Poderes ultramarinos de Da. Josefa Bargas Machuco y D. Benito Azcuenaga, á D. Saturnino Perdriel.

Id. Da. María Modena, á D. Juan Bautista Amegho.

Da. María Saenz de Veruet, con D. Federico Kauftman, sobre publicacion de probanzas.

D. Augusto Camenon, con Lavalle y Macome, sobre nulidad de un laudo.

Buenos Aires, Mayo 1 de 1834.

CALLEJA.

ESTADOS DE LOS HOSPITALES.

DIA I.

DE HOMBRES.	
Entraron	4
Salieron	6
Muertos	3
Existentes	175
HOSPITAL MILITAR.	
Entraron	2
Salieron	8
Muertos	0
Existentes	58
DE MUGERES.	
Entraron	1
Salieron	0
Muertos	0
Existentes	79

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS MUERTOS EL DIA 1.°

Parroquia de la Concepcion.
Maria Gregoria Sueldo, párbula libre.
Parroquia de Balvaneda.
Juan Cruz Herrera, 1 año libre.
Parroquia de San Ignacio.
Estevan Badlam, 21 años soltero libre.
Casa de Expósitos.
Un niño.
Parroquia de Mercedes.
Aniceto Gutierrez, párbulo libre.
Petrona Miguens, libre.
Parroquia de Monserrat.
Antonio Capanegra, 5 años libre.

SERENOS.

CAJA.

DEBE.

Por existencia del mes de Marzo......		1369 2
Por suma de las relaciones de los señores encargados de manzanas de lo recolectado asta hoy..............		14722 6
		16092

HABER.

Por ajuste del mes anterior de 44 serenos y 4 suplentes en su servicio hasta hoy, segun planilla....	4465 2	5362 6
Por varios gastos de impresiones, pistolas, aceite &a. segun por menor...........	897 4	
Existencia que pasa á este mes.........		10729 2

Buenos Aires, Mayo 1.° de 1834.
Felipe Botet,
Secretario tesorero.

V.° B.°

JOSE OLAGUER FELIU.

NOTA.
No habiendo podido recaudar hasta hoy algunos SS. la subjericion de sus manzanas, luego que lo hayan efectuado se dará al público, la suma á que ascienda cada relacion.

MERCADO DEL SUD.

Frutos de campaña introducidos en este mercado el 1.° de Mayo.

D. Mariano Rivarela, Dolores, 1 cuero vacuno, 1 arroba grasa, 40 id. lana, 2 id. clin.
D. Francisco Castañeda, Dolores, 51 cueros vacunos, 10 docenas cueros de carnero, 4 arrobas clin.
D. Vicente Robles, Dolores, 24 cueros vacunos, 15 arrobas grasa, 12 id. sebo, 4 id. clin.
D. Emeterio Garay, Dolores, 37 cueros vacunos, 40 arrobas grasa, 12 id. clin.
D. Hipólito Farias, Dolores, 115 cueros vacunos, 18 arrobas crin, 350 astas.
D. Pedro José Vela, Dolores, 305 cueros vacunos, 85 arrobas sebo.
D. Agustin Ferreira, Dolores, 18 cueros vacunos, 9 arrobas crin, 150 astas.
D. Mariano Baudriz, Dolores, 103 docenas cueros de carnero.
D. Manuel Ruiz, Magdalena, 45 cueros vacunos, 30 id. de caballo, 12 arrobas grasa, 24 id. sebo.
D. Tomar Telar, Ensenada, 85 cueros vacunos, 5 id. de carnero, 20 id. sebo, 500 astas.
D. Rafael Suarez, Ensenada, 44 cueros vacunos.
D. Mariano Ramos, Ensenada, 5 cueros vacunos.
D. Mariano Arroyo, Quilmes, 4 cueros de caballo, 16 fanegas maiz.
D. Juan Morales, Dolores, 6 cueros vacucunos, 1 id. de caballo, 11 docenas cueros de carnero, 3 arroba grasa, 25 id. sebo, 2 id. crin, 150 astas.

TOTAL.

Cueros vacunos..................	736
Id. de caballo..................	35
Id. de carnero..................	26
Id. de nutria..................	103
Fanegas Maiz..................	16
Arrobas de grasa..................	71
Arrobas sebo..................	166
Lana..................	40
Arrobas de crin..................	71
Astas..................	1150

INTRODUCCION DE GANADO.

TABLADA DEL NORTE.
Dia 30.

De la Matanza ha conducido D. Luis Sejas 10 cabezas, compradas por el introductos,—2 á D. Juan Flores, 8 á D. Gervacio Carriso.—Para abasto.

De Arrecifes ha conducido D. Santiago Arias 73 cabezas, compradas por D. Geronimo Torrado,—32 á D. Miguel Molina, 39 á D. Diego Sierra, 1 á D. Bonifacio Carriso, 1 á D. Francisco Perez Millan.—Para abasto.

Del Pergamino, ha conducido D. Juan Pedro Ferreira 135 cabezas, compradas por D. Julian Villaverde,—135 á D. Reimundo Rojo.—Para abasto.

De Lobos ha conducido D. Pedro Molina 33 cabezas, compradas por D. Carlos Naon,—7 á A. D. Juan Aguirre, 4 á D. Julian Mena, 5 a D. Juan Almarás, 1 á Da. Balentina Quiros, 1 á D. Francisco Alvarado, 1 á D. Juan Basualdo, 3 á Da. Fernanda Argumero, 4 á el introductor, 3 á D. Miguel Gorosito, 1 á D. José María Cortes, 2 á D. Bautista Ortegosa, 1 á D. Pedro Colman.—Para abasto.

PRECIO DEL TRIGO.

Dia 2.

D. Jorge Aranda, Navarro, 3 fanegas á 25 pesos, compradas por D. Manuel Abrego, revendedor.
D. Julian Lopez, Guardia de Lujan, 44 fanegas á 20 pesos, compradas por D. Pedro Almagro, panadero.
Nota.—El trigo de pan vendido en este fecha correspende à la clase regular.

ESPECIES METALICAS.

MAYO 2.	de Ps.	rs.	á Ps.	rs.
Onzas de oro..................	122	4	123	
——Patrias..................	118	½	119	
Pesos fuertes..................	7	3		
——Patrios..................	7	2		
Macuquino..................	6	7½		
Fondos públicos del 6......	48			
Acciones de Banco, sin dem.ª				

Cambio sobre Inglaterra 7½ *pen. por peso.*

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

DIA 30.
3.ª PUBLICACION.

D. Bautista Reboul, Mercedes.
Mariano V. Gonzalez, y D. Hilarion Funes, Córdoba.
María Echambucia (negra libre) Montevideo.
José Barral, y su esposa, Gualeguai.
Juan Davison, Montevideo.
José Arredondo, Banda Oriental.
Alejandro Stien, Mercedes.
Mariano Fragueiro y un esclavo, Bolivia.
José Antonio Olivera, Banda Oriental.
Melitona Martinez, id. id.
Gonzalo Doblas, Mercedes.
José Manuel Lazcano, y D. Pedro Gonzalez, Rioja.

MAYO 1.
2.ª PUBLICACION.

D. Pedro A. Gomez, Montevideo.
Antonia Sanchez, y María de las Nieves Sanchez, id.
Juan Cañete, id.
Daniel Vidal, y un sirviente, Montevideo.
Andres A. Aramburú, su esposa y una hija, Córdoba.
Francisco Soage, y 3 peones, id.
Bartola Gil, y Da. Nicolasa Borda, Montevideo.
Eduardo Barlost, Janeiro.
Agustin Legarraldo, Corrientes.
Agustin Turrellas, id
Bonifacio Trezza, presbítero, Génova.
Angela Mosqueira, una hija y una sirvienta, Vacas.
Pedro del Rio, id.
Juan Salado y un esclavo, Soriano.
Celedonio Rodriguez, con tropa de carretas despachada por D, Ramon Idollaga, con 20 peones.

DIA 2.
1.ª PUBLICACION.

Da. Tomasa Ferreira, Montevideo.
Andres Ladines, id.
Francisco Ahumada, Mercedes.
Josefa Saenz, de Casero, Montevideo.
Pablo Aleman, un hijo, y un sirviente, Banda Oriental.
Juana Galves, id.
Vicente Rosas, id.
José Dukes, Valparaiso.

DESPACHOS DE ADUANA.

DIA 2.

á Dorr y Rencke Paz 28.
72 cajones té; 77 barricas harina; 124 barriles caña; 9 rollos jarcia; 10 bultos pavilo; 235 bolsas trigo.

á Zimmerman Frazier y Ca. Belgrano 66.
91 piezas jarcia; 240 tablones tirantes y tirantillos; 150 astillas de leña; 34 cajones té negro.

á D. Benjamin Poucel, Potosi 49.
1 cajon espejos; 3 id. agua de colonia; 1 id. panas estampadas; 1 id. plumas negras, id. de colores risadas para gorras, y flores de oro y plata con pájaros; 1 id. peinetas de carey y de talco para trensa; 1 id. botas; 4 id. marroquines; 3 id. becerros; 1 id. gorras cuero de mono; 1 id. felpa y tafilete para sombreoos; 1 id. instrumentos de agricultura; 1 id. brin engomado; 1 id. comestibles; 39 cuarterolas vinagre.

Davison Dorr, Reconquista 33.
3 fardos liencillos.

á Mr. Cochar, Reconquista 17.
1 cajon tafiletes; 4 id. marroquines; 5 idem pieles de mono; 1 id canutillos de algodon.

á Ristorini.
1 cajon bragueros.

á Rousier, Belgrano 142.
1 cajon tafiletes; 2 id. diversos articulos para cocheros; 2 id. armazones de sillas de montar.

á Parlane Macalisier, Victoria 148
17 fardos bramantes.

à Dunoier, Plata 84.
1 cajon tafiletes; 1 id. pieles de mono; gorras de id; cuellos para capas; estuches para carabanas y sortijas; caprichos; bolantes y cartones para modistas.

á D. R. Springle, Plata 84.
6 petacones tabaco.

á D. C. Brest, Maypú 12.
15,000 baldosas.

á Grandevaus, Chacaburo 59
1 baul viceras.

á D. Amadeo y Caprile, Paz 58.
8 cajones naipes; 22 baules vacios; 1 cajoncito con esencias.

à O. J. Hayes y Ca., Catedral 83.
8 baules zapatos; 25 barriles cidra; 17 id. vinagre.

á Belon y Bassaget, Victoria 65.
4 cajones abanicos; 2 id. perfumeria; 2 fardos paños; 1 id. pañuelos de cambrai y de punto de tul de 8 cuartas; 1 id. cajas para señoras; 1 id. medias de seda de colores, guantes de seda, pañuelos granadinos de 6 cuartas, capotillos de cachimir, pañuelos de hernani de 4 cuartas, id, de raso colchados y bordados de ocho cuartas, id. estampados y tela de seda para chalecos.

á D. Francisco Vichet, Universidad 4.
1 cajon listones número 15 y 20; 2 id. oropel y esmalte; 1 id. candeleros de platina de 7 á 10 pulgadas; 2 id. id. de metal amarillo; 2 id. botellas para boticarios; 1 id. marroquines; 1 id. candeleros de platina de 6 pulgadas, palmatorias, sahumadores y mates de platina y madera.

á Plowes, Atkinson y Ca., Florida 79.
40 canastos loza.

MARITIMA.

SALIDAS.

Goleta paquete *Aguila Segunda*, con destino á Montevideo.

ENTRADA DE CABOTAGE.

Goleta *Remedios*, de Gualeguaychú, su patron Mateo Paoli—á D. Manuel Blanco, 985 cueros vacunos, 3 barricas sebo, 4 sacos id., 2 chiguas serda, 1 panza graza, 49 bejigas id., 390 astas, 1 fardo nutrias—á D. Geronimo Maza, 12 pipas sebo, 10 medias id., 4 quarterolas id., 12 sacos id., 26 panzas graza, 189 cueros vacunos, 10 chiguas lana, 150 astas, 1 fardo nutrias—á D. José Galarraga, 416 cueros vacunos, 5 barricas sebo, 2 medias pipas id., 1 saco id., 28 sacos lana, 1 id. serda, 2 fardos cueros de carnero, 1 id. nutria, 1 id. guasavirá, 1 id. de tigre, 3 cajones encomiendas.

Goleta 11 *de Junio*, de la Villa de la Victoria—á D. Pablo Gomez, 300 fanegas cal.

Zumaca *Carmen*, del Uruguay—á D. Juan Jorge, 980 cueros vacunos, 17 barricas sebo, 8 panzas graza, 1,000 astas, 40 carretadas leña—á D. Juan S. Martinez, 11 fardos cueros curtidos, 1 id. de oveja, 5 chiguas serda—á D. Geronimo Maza, 6 fardos cueros curtidos—á D. Alegandro Martinez, 22 barricas sebo, 16 panzas graza—á D. Vicente Mentero, 580 cueros vacunos, 23 barricas sebo, 10 bultos serda.

EXPORTACION DE CABOTAGE.

A Sarate—Por D. Bartolo Copelo, 3 barriles aguardiente, 12 barricas harina, 2 piezas bramantes, 1 quarterola vino, 2 bolsas arroz, 3 id. azucar, 1 tercio yerba, 2 tarros tabaco.—Importe 1,600 ps.

A San Nicolas--Por D. Henrrique Hoker, 300 pies de tabla.—Importe 1,000 ps.

A Patagones—Por D. Pedro Gascogne, ½ pipa miel, 1 barrica azucar, 3 bolsas fariña, 2 tercios yerba, 3 cajones con jabon negro, 1 id. chocolate, 4 frasqueras ginebra, 1 fardo ponchos, 12 sobrepuestos, 2 piezas bayeta, 20 id. sintu, 6 piezas bramautes, 1 cajon con 13 sombreros, 1 fardo con 6 recados y otras varias cosas.—Importe 5861 ps.

Al Rosario—Por D. Martin Reguna, 14 piezas zarazas, 36 pañuelos lanilla, 3 docenas cortes de chalecos, 48 pañuelos fleco de nala, 32 piezas lienzo, 1 barril con chocolate.—Importe 3075 ps.

A San Borga—Por D. Vicente Monteros, 3 cajones sombreros, 2 docenas recados, 4 id. sobrepellones, 2 id. cojinillos, 3 gorras de cuero, 8 ponchos, 2 docenas frenos, 6 id. cubiertos de mesa, 5 arrobas chocolate, 8 fanegas cal, 24 ponchos, 1 piezas cotin, 25 tablas de pino, 1 comoda, 1 saco de orejones.—Importe 3486 ps.

Balandra *Rosario*, al Tuyú—por Tomas Cavieces, 6 cuarterolas bebidas, 2 tercios yerba, 2 rollos tabaco, 2 barricas azucar, 1 bolsa arroz, 1 id. fariña.—Importe 1759 ps.

Balandra *Serpiente del Mar*, al Tuyú,—por J. Antonio Pierez, 12 atados de cañas, 8 postes de ñandubai, 2 rollos tabaco, 6 palas de fierro, 2 tercios de yerba, 1 bolsa de azucar, 1 barrica de harina, 1 id. de sal y otras frioleras.—Importe 1,005 pesos.

Zumaca *Felicidad*, á Mercedes,—por Francisco Gallardo, 16 piezas zarazas, 48 dichas pañuelos, 10 piezas nanquin, 85 id. muselinas, 14 id. mahon, 12 chaquetones, 9 docenas ceñidores, 4 id. de frascos de agua de colonia, 7 id. zapatos, 30 fresadas, 7 docenas medias de algodon, y algunas otras cosas.—Importe 4300 pesos.

BUQUES A LA CARGA.

PARA VALPARAISO.

SALDRA dentro de 15 dias, el superior bergantin americano ALBERT, su capitan Dayton, forrado en cobre, y de buena marcha. Puede admitir flete y pasageros, ocurriendo los que se interesen á tratar con los consignatarios, Daniel Gowlan y Ca.
Buenos Aires, 2 de Mayo de 1834.

PARA MERCEDES.

DARA la vela la semana entrante la sumaca FELICIDAD, admite carga y pasageros, para uno ú otro. Ocurrase calle de la Catedral No. 64 frente al banco.
30 p.

PARA LA CAPILLA DE MERCEDES.

SALDRA el Jueves ó Viernes 1.° de Mayo, el diato FELIZ DESTINO. Los señores que gusten cargar ó ir de pasage, puedan ocurrir á tratar con su dueño calle de Balcarce No 16.
29 3p.

Para los puertos del Mediterraneo.

Se fleta la superior y de primera clase polacra sarda H. CONSTANTE su capitan Romagnino. Es buque excelente, del porte de 180 á 200 toneladas. Ocúrrase á los corredores maritimos Horno y Alzogaray, ó á sus consignatarios.
AYMES HERMANOS,
8p Calle de la Catedral No. 259

AVISOS NUEVOS.

Aviso.

LOS que firman tienen en venta unos pocos bocois de azucar de pilon de una calidad muy superior y bien acondicionada, calle de la Reconquista No. 41.
2 10p ALEJANDRO ESPEARS Y CA.

Baratillo.

DE botines para señoras, de prunela á nueve pesos, de marroquin á cuatro, y de tafilete chicos de todos colores á 18 reales. En la calle de la Universidad No. 42, del Colegio para la plaza, la segunda puerta frente del café.
2 3p.

Aviso,

EN el Martillo de Thomas Gowland, calle de la Reconquista núm. 107, hay de venta los siguientes efectos:—
Azul de Prucia muy superior.
Almidon de Hamburgo.
Dicho de Norte América.
Azucar de pilon.
Dicha terciada en barricas.
Galletitas de Norte América.
Té hizon en cajas chicas.
Tabaco americano de plancha en cajones.
Dicho trensado en cuñetes.
Mantequilla de Hirlanda.
Dichas de Norte América.
Dicha de Puerco.
Bocois de Bacalaos surtidos.
Té Negro.
Clavo de comer.
Flor de Clavo.
Nuez Noscada.
Canelon en cajones y seafos.
Cerveza en caldo.
Maiz desgranado en barricas.
Alverjas.
Lentejas,
Arroz en bolsitas chicas.
Rapé en cuñetes.
Orejones de carozo.
Pitos de yeso.
Javon Amarillo.
Jamones superiores.
Estoras de la India anchas y angostas.
Salitre.
Clavos cortados.
Mapas de Rio.
Harina de Norte América.
Avellanas.
Anchovas.
Aceitunas.
Estoras de Esparto.
Azufre en polvo.
Pimenton.
Agí en sacos.
Caballas.
Tabaco en rollos del Brazil.
Municion surtida.
Papel de estraza.
Id. azulado.
Vinagre en barriles.
Vino de Burdeos.
Garbanzos de Chile.
Cucharas de palo,
Arenques salados.
Tabaco de la Habana.
Cigarros Correntinos.
Harina de maiz.
Mostaza.
Javones de olor.
Arcos de fierro.
Fariña en bolsas.
Papas.
Yerba parnaguá
Coñac en pipas y medias id.
Alumbre.
Alcaparrosa.
Porotos blancos.
Cevada inglesa.
Naipes finos y ordinarios,
Felpudos gruesos en latas.
Anis en grano.
Pólvora de casar.
Rapé frances en plomos.
Martillos de fierro.
Negro humo de marfil.
Tubos de quinques.
Canastas surtidas.
Cajon de medicina y otros muchos articulos por este estilo.
Tambien hay un surtido de efectos para tienda y merceria á algunos muebles como cujas, mesas, cillas, lavatorios &c.
3 3g

Sol estaba toldado, y el viento era fuerte. Calmó algun tanto entrada la noche, y empezó á despejarse. Los Coroneles D. Juan Antonio Garreton, D. Miguel Gregorio Planes, algunos Gefes, Oficiales y cerca de doscientos indios de tropa licenciados, tuvieron órden para embarcarse en la zumaca *Providencia*, con destino á Buenos Aires.

Dia. 9. Diana á las $3\frac{1}{2}$, formacion y retirada á las horas señaladas. Madrugada nublada. Viento poco que arreció desde las nueve de la mañana hasta las tres de la tarde que calmó, y se empezaron á disipar los celages. Noche despejada y fresca.

Dia 10. Diana á las $3\frac{1}{2}$, y todo lo demas del servicio hasta aclarar. Madrugada templada. Viento regular. Asi siguió hasta ponerse el Sol, que calmó. El Teniente Coronel D. Daniel Antepara con un Oficial y resto de la infanteria de campaña licenciada, recibió pasaporte para regresar á la Capital, y la tropa á sus respectivos hogares. Noche despejada y hermosa. Se carneó para dos dias. Fueron despachados á sus pagos tres cristianos de los salvados del cautiverio. Llegó correspondencia del interior de la campaña para el Sr. General.

Dia 11. Diana á las $3\frac{1}{2}$, formacion y retirada en las horas prevenidas hasta aclarar. Madrugada fresca. Viento lo mismo, hasta las doce del dia que sopló fuerte. Calmó al ponerse el Sol, y arreció como á las 9 de la noche.

Dia 12. Diana á las $3\frac{1}{2}$, formacion y retirada segun está ordenado hasta aclarar. Madrugada fresca; despejada. Viento regular. Llegó el Teniente coronel D. Ventura Miñana con procedencia de Dolores, con comunicaciones para el Sr. General. Al ponerse el Sol calmó el viento. Se carneó para dos dias. Sigue retirandose de regreso en sus propios caballos la tropa licenciada. Fueron despachados á sus pagos siete cristianos de los salvados del cautiverio.

Dia 13. Diana á las $3\frac{1}{2}$, y lo demas del servicio establecido hasta aclarar. Madrugada fresca. Viento regular. Desde las 9 de la mañana arreció hasta ponerse el Sol, que calmó; siguiendo con fuerza á las 9 de la noche fueron despachados á sus pagos dos cristianos de los salvados del cautiverio.

Dia 14. Diana á las $3\frac{1}{2}$, y lo demas del servicio hasta aclarar. Madrugada nublada, con relampagos, y algunos truenos. Viento fuerte. Este dia se mantuvo nublandose, y disipandose las nubes hasta las 9 de la noche, que disipó. Se carneó para dos dias. Llegaron comuniciones para el Sr. General, de Patagones, Fortin Colorado, Guardia del Monte. Los trabajos del canal ó foso, y los del ladrillo para la iglesia adelantan consideblemente.

Dia 15. Diana á las $3\frac{1}{2}$, formacion y retirada al aclarar. Madrugada hermosa. Viento regular. Asi siguió hasta la tarde que refrescó un poco. Noche despejada y serena. Fué entregada á su padre una cristiana de las salvadas del cautiverio.

Por órden y autorizacion del Señor General.

Lorenzo Rojo.

EL DIARIO.

No es solo el escándalo público, el ultrage inferido à las leyes y à la autoridad, el resultado que ha producido el suceso del 29 del pasado, de que dimos cuenta en nuestro penúltimo número, sino tambien la muerte de un joven recomendable, cuyos restos acaban de ser conducidos al Cementerio.

Hariamos un agravio à nuestros conciudadanos, si pudieramos suponer que hay alguno, capaz de mirar con indiferencia y sin indignacion, un acontecimiento tan criminal como injustificable, tan escandaloso en los medios de que se ha usado para perpetrarle, como funesto en sus consecuencias, y reprobable en su orígen, cualquiera que èl fuese.

Por lo demas, sería un absurdo atribuir à aquel atentado una tendencia política, ó considerarle como la emergencia de una opinion. Hay medios bien conocidos de satisfacer las exigencias de la primera, y de esplicar legalmente la segunda; pero estos medios no pueden jamàs confundirse en un país civilizado con el asesinato y la violencia, con la insuborninacion y el desórden.

—

Anoche se recibieron del cargo de Representantes los Sres. Pinedo, Portela y Wright. Los Sres. Rosas (D. Prudencio) y Piñeiro, renunciaron la diputacion à cuyo desempeño son llamados, mediante la necesidad en que están de residir una gran parte del año en la campaña; pero estas renuncias no fueron admitidas. En consecuencia, han sido invitados nuevamente para esta noche los Sres. Representantes que aun no estàn recibidos, à fin de que presten el juramento de ley.

Estractos de periódicos estrangeros.

LOS CAMPESINOS RUSOS.

El campesino ruso puedeser titulado con mucha propiedad un esclavo, porque à pesar de las emancipaciones parciales efectuadas á varias veces, por Catalina II y Alejandro, los nueve dècimos de la poblacion total del imperio se compone de esta clase que vice en una verdadera esclavitud. La causa de esta humillante degradacion de aquella porcion de la especie humana, la cual està hundida en la mas abjecta y penosa servidumbre, recae en los que gobiernan el vasto imperio moscovita. No solamente omite todos los medios que pudieran sacar aquel pueblo del estado de bàrbara ignorancia en que ha vivido hasta hoi dia, pero al contrario hace todo lo posible para mantenerlo en su estolidez.—El imperio ruso consta de 96 naciones distintas que hablan mas de 40 idiomas diferentes. Así son 95 naciones que deben ser civilizadas de una vez, que deben ser libradas de sus males, de sus bàrbaras costumbres y de su supersticion; obra mui dificil sino es imposible.—El campesino ruso es esclavo por naturaleza, no tiene el sentimiento de su propia existencia; ignora que ha sido hombre àntes de ser esclavo; y no tiene idea alguna de la libertad preciosa à la que todo hombre tiene derecho de participar. Se considera como nacido para sus amos.—El Gobierno necesita máquinas que obedescan à la mano que los dirige, y à estas màquinas se las conserva manteniendo sus súbditos en su presente estado de ignorancia. Ademas se puede decir del modo mas incontestable que el campesino ruso no es maduro para la civilizacion. Antes que sea capaz de recibir ó de apreciar sus beneficios se pasarà largo tiempo, y se verificaràn grandes mudanzas. El ruso sabe lo que le enseñó su padre, y lo que sabe es obedecer. Abrumado bajo la servidumbre no puede llamar nada suyo. Los solos nobles y algunos plebeyos pivilegiados pueden tener posesiones territoriales. Hasta sus hijos no son su propiedad; pertenecen al dueño de quien depende, y que puede separar el padre del hijo y venderlos segun le dè la gana.—El campesino ruso es una materia inerte, constante juguete de los caprichos de su amo. Enemigo de toda inovacion no quiere hacer mas de lo que hicieron sus padres; así es que no consigue ningun adelantamiento. Tambien existen las artes mecànicas tales como eran en su infancia. Todos sus utensilios son los que se usaban hace dos siglos. Toda clase de industria agrícola ó manual queda en el mas completo atraso. Solamente en las minas, es que el esclavo ruso ha tenido contacto con la industria, de lo que resulta menos ignorante que en los demas lugares. Por lo demas, la suerte de los infelices condenados à los trabajos subterraneos es digna de toda làstima. Espuestos à los continuos azotes y rigorosos castigos de sus capataces, es mui raro que consigan una larga vida, minada por la insalubridad y lo penoso de sus tareas, y el miedo perpetuo en que viven de sus opresores.

La codicia de los rusos es estrema; pero es mui natural que el hombre que nada posee aspire à substraer algo á la rapacidad de sus dueños. Tan luego como ha salvado unos rublos, los entierra, y muchas veces muere sin haber disfrutado de su tesoro, el cual queda perdido y sepultado en la tierra. El uso del agua, en clase de bebida es casi totalmente ignorado de ellos. Suelen beber una clase de agua-miel, pero prefieren el aguardiente.

Beber aguardiente es la suprema felicidad del campesino ruso, y todo lo que gasta es para satisfacer esta pasion. Las innumerables fiestas del calendario son tantos dias consagrados à la intemperancia. Como al dia siguiente se resienten regularmente de los excesos de la vìspera, puede decirse que el ruso està ebrio los tres cuartos del año. Los efectos de semejante vida se hacen sensibles à una edad mui temprana, y aunque el ruso tenga un temperamento y una constitucion de las mas robustas, es regular que à los 60 años ya sea decrèpito.

La falta de alimento suficiente, y su modo de garantirse contra el frio encerràndose de tal modo en entoldos que no permiten al aire renovarse, contribuyen sumamente à impedir el aumento de la poblacion.

AVISO OFICIAL.

BENEFICENCIA.

Habiendo representado el infrascripto Administrador del Hospital General de Mugeres al Superior Gobierno la necesidad de emprender algunas refacciones indispensables en las salas y oficinas de aquel establecimiento, ha sido autorizado para abrir una subscripcion, y librar á la acreditada generosidad de este vecindario la prestacion de los medios, sin los cuales no podria verificarse en la actual penuria del Erario aquella importante obra, en que tanto se interesa el mejor servicio de la doliente humanidad.

El infrascripto que no puede poner un solo instante en problema la filantropía de los sentimientos que caracterizan al gran pueblo de Buenos Aires, se permite dirigirle la presente excitacion, anunciándole que desde hoi, y por el periodo del mes que corre, se admiten en el Hospital por el administrador ó el ecónomo, las donaciones pecuniarias, que en cualquier cantidad, quieran hacerse en obsequio al interesante objeto que se ha manifestado, bajo el concepto de que oportunamente se dará cuenta al público, para su satisfaccion y descargo del infrascripto, de las oblaciones que se hubiesen hecho.—Buenos Aires, Mayo 2 de 1834.

Juan Carlos Rosados.

Razon de las causas civiles y criminales, como igualmente de los artículos, que en el presente mes ha visto y resuello el Superior Tribunal de Justicia, correspondientes á la oficina de Cámara de mi cargo.

CIVILES, VISTAS Y RESUELTAS.

El Defensor general de menores por Doña Mariana Sarmiento, con Doña Luisa Ugarte, sobre alimentos.

D. Mariano Joaquin Maza, con su hermana Doña Juana, oponiendo al remate de una finca en la plaza de Marte, que esta trata haber.

D. Francisco Mariano Orma, con D. Guillermo Seroder y D. Sebastian Plavel, sobre un contrato de venta.

D. Juan Alvarez, con D. Marcelino Lastra, sobre cobro.

Doña María Ignacia Ramos Mexia, con Doña Trinidad García, sobre el principal de una capellanía.

D. Francisco Vinet, con los Síndicos de D. Santiago Marchi, sobre cobro.

PENDIENTE DE RESOLUCION.

D. Samuel Lafone, con D. Diego Barker, sobre cobre.

CRIMINALES, VISTAS Y RESUELTAS.

Contra el soldado José María Martinez, 2. ° por homicidio.

Contra Cirilo Espinola, por haber muerto al sargento de patricios Manuel García.

ARTICULOS VISTOS Y RESUELTOS.

D. Miguel Piñero, practicante de la Academia de Jurisprudencia para que se declare expédito para prestar sus exámenes de egreso.

Poderes ultramarinos presentados por Green y Hogdson, para su aprobacion.

Aprobacion de la memoria simple bajo la cual falleció el presbítero Dr. D. Silverio Antonio Martinez.

Doña Teodora Ruiz y Moreno, sobre que se le restituya el término de súplica en la causa que sigue con el presbítero D. Dionisio Taibo

Poder presentado para su paso por D. Alejandro Ross Lafone.

Declaratoria de pobreza para litigar á D. Antonio Andujar.

Idem idem á Dolores Ximenez.

Súplica hecha por D. Francisco Berdier, á nombre de los herederos de Cardoso, sobre la entrega de unos autos sobre terrenos, que se hallan en el archivo de la estinguida Audiencia.

Acuerdo estraordinario reencargando la observancia de las leyes en que se ordena á los Escribanos públicos de provincia se abstengan de actuar y autorizar contratos públicos que son privativos de los Escribanos de número.

Idem idem mandando cumplan puntualmente los Oficiales de justicia las disposiciones vigentes que les prohiben llevar derechos algunos á los litigantes por la ejecucion y cumplimiento de las diligencias que se les encargan oficialmente.

Idem idem sobre el permiso que se tomaron algunos Escribanos numerarios de habilitar por sí mismos en la semana Santa los cuadernos de registro.

Idem idem sobre el modo como deben ponerse en libertad los presos de la càrcel pública, que la hayan obtenido.

Buenos Aires, Mayo 1. ° de 1834.

ESCOBAR.

Relacion de las causas civiles, criminales, y articulos vistos y resueltos por el Superior Tribunal de Justicia, en el mes que ha concluido, y corresponden à la oficina de mi cargo.

CAUSAS VISTAS Y RESUELTAS.

D. Domingo Jonal como albacea de D. José Maure, con D. José Insua Diaz, sobre tasacion de costas.

Recurso de revision de D. Domingo Lauro, sobre la aprobacion de un mandato ultramarino.

D. Juan Costas, con D. Adolfo Hübner, sobre inventario y depósito de una màquina de cordonería.

CIVILES PENDIENTES AL PUNTO.

D. Juan Migues, con D. Manuel de la Serna, por cantidad de pesos.

CRIMINALES VISTAS Y RESUELTAS.

Contra José Casas, por muerte.

Contra Rufino Funes, y otro, por muerte y robo.

ID. VISTAS Y AL PUNTO.

Criminal contra Luis Gonzalez y Luciano Zendesa, por muerte.

D. Grégorio Iramaen con D. José Lopez, sobre robo de ganado.

ARTÍCULOS VISTOS Y RESUELTOS.

Poderes ultramarinos de Da. Josefa Bargas Machuco y D. Benito Azcuenaga, á D. Saturnino Perdriel.

Id. Da. María Modena, á D. Juan Bautista Amegho.

Da. María Saenz de Veruet, con D. Federico Kaufman, sobre publicacion de probanzas.

D. Augusto Camenon, con Lavalle y Macome, sobre nulidad de un laudo.

Buenos Aires, Mayo 1 de 1834.

CALLEJA.

ESTADOS DE LOS HOSPITALES.

DIA 1.

DE HOMBRES.

Entraron	4
Salieron	6
Muertos	3
Existentes	175

HOSPITAL MILITAR.

Entraron	2
Salieron	8
Muertos	0
Existentes	58

DE MUGERES.

Entraron	1
Salieron	0
Muertos	0
Existentes	79